

23

PRISIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

Expediente procesal de *Juan Manuel Feria Chapano*

IMP. Y PAP. LIBRO DE HUELVA

Natural de *Valverde* provincia de *Valverde*
 vecino de *idm* provincia de *Valverde*
 hijo de *Miguel* y de *Manuela*
 edad *30 años* profesión *Carpintero*
 instrucción *no tiene* religión *católica*
 estado *soltero* hijos *—* núm. de ellos *—*
 antecedentes *no consta* ingresa por *1^{ra}* vez
 Domiciliado *Calvo Peltelo 86*

SEÑAS PARTICULARES

COLOR DE
 Iris (ojos) *5^a*
 Cabello *e.o.*
 Piel *m*
 Cejas *puñt*
 Nariz *puñt*
 Boca *reg*
 Barba *puñt*
 Cara *oval*
 Talla *1,720*

Fórmula dactiloscópica *—*

SEÑAS PARTICULARES

Pulgar derecho *—*

Registro del individuo al ingresar				CAUSA						
NÚMERO			NÚMERO		AÑO	JUZGADO	SECRETARIA	DELITO	FECHAS	
General	De orden	De libro	Sumario	Rollo					De la detención o prisión	De la libertad
<i>490</i>	<i>1468</i>	<i>5^o</i>				<i>AUDITORIA</i>			<i>1-8-1937</i>	<i>11-9-1937</i>

FECHAS

Hora	Día	MES	Año
	<i>1</i>	<i>agosto</i>	<i>1937</i>

VICISITUDES

1 agosto 1937 Ingresa en esta prisión, procedente de *Valverde* entregado por *la Guardia Civil* en concepto de *detenido* a disposición del Sr Auditor de Guerra con orden del Sr Gobernador de *Militar que se une al expte de Tomas Lorce Malavé. Se da cuenta e interesa legalicen.*

yo *B^o*
 El Director. *[Firma]*

El Sr Director *[Firma]*



FECHAS				VICISITUDES
Hora	Día	MES	Año	
	7	agosto	1927	<p>Oficio del Sr Auditor que se une al expte de Tomas Lorea Malavé, legalizando situación de este detenido.</p> <p>Vº Bº El Subdirector.</p> <p>El Director.</p> <p><i>Chactos</i> <i>E. Mitis Caba</i></p>
	13	agosto	1927	<p>En el día de la fecha y en virtud de orden del Sr. Gobernador militar que se une al expte de Pedro Main Moreno, asiste al Consejo de guerra Permanente, reintegrándose al Establo a su terminación. Se da cuenta.</p> <p>Vº Bº El Subdirector</p> <p>El Director.</p> <p><i>Chactos</i> <i>E. Mitis Caba</i></p>
	11	Septiembre	1927	<p>Con esta fecha y en virtud de orden del Sr. Gobernador militar que se une, se hace entrega de este recluso a las fuerzas de la Guardia Civil. Se da cuenta.</p> <p>Vº Bº El Subdirector</p> <p>El Director.</p> <p><i>Chactos</i> <i>E. Mitis Caba</i></p>

PRISION PROVINCIAL DE HUAYLA

PRISION PROVINCIAL DE HUAYLA
DIRECCION

PRISION PROVINCIAL DE HUAYLA

VICISITUDES

1 agosto 1927
 Oficio del Sr Auditor que se une al expte de Tomas Lorea Malavé, legalizando situación de este detenido.
 Vº Bº El Subdirector.
 El Director.
Chactos *E. Mitis Caba*

13 agosto 1927
 En el día de la fecha y en virtud de orden del Sr. Gobernador militar que se une al expte de Pedro Main Moreno, asiste al Consejo de guerra Permanente, reintegrándose al Establo a su terminación. Se da cuenta.
 Vº Bº El Subdirector
 El Director.
Chactos *E. Mitis Caba*

11 Septiembre 1927
 Con esta fecha y en virtud de orden del Sr. Gobernador militar que se une, se hace entrega de este recluso a las fuerzas de la Guardia Civil. Se da cuenta.
 Vº Bº El Subdirector
 El Director.
Chactos *E. Mitis Caba*



GOBIERNO MILITAR
DE LA PLAZA
Y PROVINCIA DE HUELVA

PRISION PROVINCIAL DE HUELVA
11-9-937
143
2050

Núm. 692.

Sirvase Vd. hacer entrega a la fuerza de la Guardia civil, portadora de la presente, de los detenidos en ese Establecimiento:

- "Juan Manuel Feria Chaparro.-
- Cristobal Blanco Oso.-
- Manuel Arroyo Rufé.-
- Juan Manuel Alcaría Borrero.-
- Manuel Perea Parra.-
- Tomás Lorca Malavé.-
- Antonio López Cordero.-
- Félix Romero Borrallo.-
- Juan José López Romero.-
- Carlos Bayon Barbas.-
- Manuel Martín Bautista, al objeto de cumplir en los mencionados sujetos los rigores de la Ley, toda vez que han sido condenados a la pena de muerte por el Consejo de Guerra Sumarísimo de Urgencia de esta Plaza.-

Dios guarde a Vd. muchos años-
Huelva 10 de septiembre de 1.937
SEGUNDO AÑO TRIUNFAL.-
EL GENERAL GOBERNADOR MILITAR.-

José Antonio...

Sr. Director de la Prision Provincial de esta capital.-

- Huelva -

a-

las seis horas del día de la fecha me ha-
go cargo de los reclutas a que se refiere la
presente orden.

Huelva 11 Septiembre 1937
El Brigada.

Juan Manuel Herrera
Escueta

GOBIERNO MILITAR
DE LA PROVINCIA DE HUELVA

Manuel Martín Barata, al objeto de cumplir en
los mencionados sujetos los rigores de la ley,
toda vez que han sido condenados a la pena de
muerte por el Consejo de Guerra Sumarísimo de
Urgencia de esta Plaza.

EL GENERAL GOBERNADOR MILITAR.
SEGUNDO AÑO TRIUNFAL.
Huelva 10 de septiembre de 1937
Dios guarde a Vd. muchos años.

José - [illegible]

Director de la Prisión Provincial de esta capital.
- Huelva -

2